

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BACKCORESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local ubicado en las calles General Córdova y 9 de Octubre Edificio San Francisco Piso 2 Oficina 12 a las diez horas y treinta minutos participan los accionistas señores Ing. Burgos Peña José Reinaldo propietario de cuatrocientas acciones con valor nominal de un dólar cada una y la Sra. Ing. Pinargote Valencia Heidi Janet propietaria de cuatrocientas acciones con valor nominal de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la Junta la Señora Ing. Heidi Janet Pinargote Valencia y actúa como secretario el Señor Ing. José Reinaldo Burgos Peña.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario.
- 2.- Aprobar los Estados financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Designar un Comisario para el período estatutario de un año.

Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia del total del Capital Social Pagado, el Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión, y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

Acto seguido, el Presidente solicita a la Junta pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador y del Comisario.- Una vez que fueron leídos dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta la misma que por unanimidad de votos RESUELVE: Aprobar los informes mencionados los mismos que se agregan al expediente de esta sesión.- A continuación, el Presidente de la junta solicita a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello se realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019, luego de esto se pone en consideración de la Junta la aprobación de dicho juego de Estados financieros, quien después de deliberar, por unanimidad RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 los mismos que se adjuntan al expediente de la presente sesión.- Como siguiente acto se procede a tratar con el tercer y último punto del orden del día y que dice "Designar un comisario para el período estatutario de un año" El señor Presidente propone elegir al señor CPA José Mora Benítes para el período de una año. La Junta acoge la propuesta del Presidente y por unanimidad RESUELVE: Designar al CPA José Mora Benítes como Comisario de la compañía para el año 2020.

Concluido el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas y cero minutos.- Para constancia firman todos los asistentes: f) Ing. José Reinaldo Burgos Peña – Accionista y Gerente General; f) Ing. Heidi Janet Pinargote Valencia – Accionista y Presidente; f) Ing. José Reinaldo Burgos Peña – Secretario.

CERTIFICACION: La presente Acta es igual que su original, la misma que se encuentra asentada en el Libro de Actas de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, a la cual nos remitimos en caso de ser necesario.
Guayaquil, 22 de mayo del 2020



Ing. José Reinaldo Burgos Peña
Gerente General - Secretario